REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **188** **Fecha Estado:** 04/12/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320010053000	Ordinario	ESTHER JULIA BLANCO	ISS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Y en vista que mediante auto de 20 de octubre de 2021, la H. Corte Suprema de Justicia concedió amparo de pobreza al demandante, encuentra e Juzgado que no existen más actuaciones para surtir en el presente proceso ordinario laboral y en consecuencia se dispone el archivo del expediente. Se deja constancia que el expediente se continua tramitando a través del aplicativo BEST DOC GESTOR DOCUMENTAL, por haber sido devuelto de este modo por parte de la H. Corte Suprema de Justicia y podrá ser consultado en el siguiente link: https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ , colocando los 23 dígitos del radicado, terminando en 01. (AG)	01/12/2023		
05001310501320180003300	Ordinario	LUIS HERNANDO GOMEZ GOMEZ	PROTECCION S.A.	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	01/12/2023		
05001310501320190003500	Ordinario	CLAUDIA CECILIA TABORDA BETANCUR.	PORVENIR S.A.	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS. El auto puede ser consultado en el micrositio del Despacho disponible en la página web de la Rama Judicial. LJRG.	01/12/2023		

ESTADO No. **188** **Fecha Estado:** 04/12/2023 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200027600	Ordinario	MARIA GILMA MUÑOZ OSPINA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	01/12/2023		
05001310501320200028500	Ordinario	OLGA LUCIA ZAPATA RIOS	PROTECCION	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	01/12/2023		
05001310501320210014900	Ordinario	RUBIELA DE JESUS MARIN DE CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	01/12/2023		
05001310501320210028000	Ordinario	CARLOS HERNAN GOMEZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	01/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210038800	Ordinario	FRANCISCO JAVIER SERNA MIRA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	01/12/2023		
05001310501320210040200	Ordinario	LUZ ESTHER OSPINA VELEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	01/12/2023		
05001310501320210051000	Ordinario	NELSON MARIN CORREA	LIBERTY SEGUROS S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Y SEÑALA FECHA PARA CONTINUAR LA AUDIENCIA DEL ART 77 DEL CPTYSS Y A CONTINUACIÓN LA DEL ARTICULO 80 DEL MISMO ESTATUTO PROCESAL, PARA EL DÍA QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) CON DISPONIBILIDAD HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (05.00 PM) El auto puede ser consultado en el micrositio del Despacho disponible en la página web de la Rama Judicial. LJRG.	01/12/2023		
05001310501320210052400	Ordinario	IBETH ORTIZ HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	01/12/2023		
05001310501320220049300	Ordinario	EGIDIO DE JESUS ZAPATA JARAMILLO	CIVILMAZ INGENIERÍA S.A.S	Auto resuelve solicitud Se concede amparo de pobreza. Se decreta de oficio la práctica del dictamen grafológico ordenado en Auto del 18 de Agosto de 2023, por conducto del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha) AMB	01/12/2023		

ESTADO No. **188** **Fecha Estado:** 04/12/2023 **Página:** **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220051200	Ordinario	MARY LUZ ARANGO AGUIRRE	SUMINISTRAMOS SERVICIOS Y CONSULTORIA SUMISERVIS SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del Artículo 77 del CPTYSS, seguida de la audiencia del Artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), para lo cual deberán tener disponibilidad hasta las 3:00pm, a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará sanciones, y se realizará íntegramente por medios virtuales utilizando la plataforma Lifesize o Teams; debiendo reportar al correo por lo menos con 3 días de antelación la imposibilidad de asistir a la audiencia por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológico no es necesario. Se ordena oficiar. (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha) AMB	01/12/2023		
05001310501320230012300	Ordinario	CARLOS ANDRES GÓMEZ ZAPATA	JUNTA REGIONAL DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento Se tiene por contestada la demanda. Se decreta de oficio Dictamen pericial al demandante, para lo cual se nombra a la Facultad Nacional de Salud Pública Ude A. Se le otorga a la parte demandante un término de treinta (30) días para acreditar el pago de los honorarios ante dicha entidad para la práctica de la experticia. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	01/12/2023		
05001310501320230030400	Ejecutivo Conexo	ALBEIRO PEREA MENA	CONSTRUCCIONES DARIO ARISTIZABAL SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se ordena seguir adelante la ejecución. Se condena en costas a la parte ejecutada. Se requiere para que una vez ejecutoriada ésta providencia, presente la liquidación del crédito en los términos del Artículo 446 del CGP. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha) AMB	01/12/2023		
05001310501320230033200	Ejecutivo Conexo	IVAN DARIO CORDOBA HEREDIA	LABORATORIO DIAQUIMICOS S.A.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se ordena seguir adelante la ejecución. Se condena en costas a la parte ejecutada. Se requiere para que una vez ejecutoriada ésta providencia, presente la liquidación del crédito en los términos del Artículo 446 del CGP. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha) AMB	01/12/2023		
05001310501320230039500	Ordinario	ROBINSON JARAMILLO ARANGO	DEBUA SAS	Auto admite demanda CORRE TRASLADO DOCUMENTOS CONSULTADOS POR EL DESPACHO. NIEGA MEDIDA. (Actuación registrada en el sistema integrado único de gestión judicial SIUGJ) LJRG.	01/12/2023		

ESTADO No. **188** **Fecha Estado:** 04/12/2023 **Página:** **5**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230039800	Ordinario	Gloria Maria Loreta Rojas Castaño	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se devuelve el escrito de demanda, se ordena subsanar requisitos dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo (Actuación registrada en el sistema integrado único de gestión judicial SIUGJ) AMB	01/12/2023		
05001310501320230040100	Ordinario	WALTER MARIO RUIZ OROZCO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR. Realícese por secretaría del despacho la notificación. Se solicita a la parte activa que omita realizar la misma, para evitar doble radicación. Se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante alaabogadaDORIA HELENA YEPES OSORIO. (VER AUTO EN LA PLATAFORMA SIUGJ. JDC	01/12/2023		
05001310501320230040300	Ordinario	GLORIA ELENA ROMERO VELEZ	LUIS ALBEIRO ALVAREZ GARCES	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA EN ATENCIÓN AL FACTOR TERRITORIAL. (Actuación registrada en el sistema integrado único de gestión judicial SIUGJ) LJRG.	01/12/2023		
05001310501320230040800	Ordinario	ROSA AMELIA CLAVIJO DAZA	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR.(Actuación registrada en el sistema integrado único de gestión judicial SIUGJ) LJRG.	01/12/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE

SECRETARIO (A)